

TERCER INFORME DE GOBIERNO
2018-2021
TAMPAMOLÓN CORONA, SAN LUIS POTOSÍ



SEPTIEMBRE DEL 2021

INDICE

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	3
2.- INTRODUCCIÓN	4
3.- EJES RECTORES	8
1.- TAMPAMOLÓN PRÓSPERO	9
EMPLEO	9
DESARROLLO ECONÓMICO	13
TURISMO, CULTURA Y TRADICIONES	17
2.- TAMPAMOLÓN SEGURO	19
SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DÉLITO	20
PROTECCIÓN CIVIL	29
3.- TAMPAMOLÓN INCLUYENTE	30
COMBATE A LA POBREZA	31
ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	37
ASISTENCIA SOCIAL Y GRUPOS VULNERABLES	40
4.- TAMPAMOLÓN SUSTENTABLE	47

MOVILIDAD URBANA Y RURAL	48
AGUA, DRENAJE Y POZOS	51
5.- TAMPAMOLÓN CON BUEN GOBIERNO	57
GOBIERNO ABIERTO	58
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	58
FINANZAS PÚBLICAS SANAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS	68
4.- RETOS Y COMPROMISOS	81
5.- AGRADECIMIENTOS	83

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

El Gobierno Municipal 2018-2021 que me honro en presidir, con fundamento en el artículo 70 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, tiene a bien rendir ante el pleno del Ayuntamiento en sesión solemne, el Tercer Informe por escrito en el que manifiesto el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

Hace 2192 días gracias a la confianza depositada por la mayoría de los ciudadanos de éste Municipio inicié con la encomienda de juntos construir un Mejor Tampamolón; siendo reelecto en el año 2018 para dar continuidad con las acciones de gobierno emprendidas. Hoy en este último informe de gobierno, con orgullo puedo informar que se ha cumplido en gran medida con lo planeado, hemos logrado impactar de manera positiva en la vida de cada una de las personas de nuestro Municipio de manera directa o indirecta, toda vez que se llevaron a cabo en cada localidad obras y acciones que mejoraron las condiciones en sus viviendas, caminos o servicios, abatiendo los rezagos existentes. Aunado a que por segundo año consecutivo la pandemia del Covid 19, limitó el convenir recursos con las dependencias Estatales y Federales, sin embargo, se han redoblado esfuerzos para lograr efficientizar los recursos y ampliar la cobertura de familias y localidades beneficiadas.

Los recursos presupuestales ejercidos fueron en apego a los objetivos, estrategias y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo y en base a las necesidades de las localidades del municipio, razón por la cual se tiene a bien informar a la ciudadanía de los recursos públicos aplicados, por lo que se dan a conocer diversas acciones realizadas, los objetivos y avances de las metas cumplidas en el tercer año de Gobierno.

L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es obligación del Gobierno Municipal, por lo que se tiene a bien hacer del conocimiento al Cabildo, a las autoridades civiles y ciudadanía en general del municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. el Tercer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2018-2021 como lo estipula la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en el que se da a conocer las obras y acciones ejercidas en el periodo comprendido 2020-2021.

El presente informe se fundamenta en los cinco ejes rectores contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal, los cuales se estructuran como pilares fundamentales en las acciones realizadas.

En el Eje Rector Tampamolón Prospero se incrementó la competitividad municipal en igualdad de oportunidades, a través del impulso a los sectores económicos a través de seis estrategias: se incrementó la oferta de empleos bien remunerados en igualdad de oportunidades, se promovió el empleo pleno, inclusivo y decente, se impulsó el desarrollo comercial, entre los negocios locales y la demanda foránea para aumentar el consumo de servicios y bienes locales, se fortaleció el sector agropecuario además se promovió la preservación de nuestra riqueza de tradiciones culturales.

En el Eje Rector Tampamolón Seguro se fortaleció la percepción de seguridad del ciudadano mediante la profesionalización del servicio de seguridad pública y la prevención del delito a través de diferentes estrategias: se dio impulso a los programas y acciones de prevención del delito, así mismo se desalentó el consumo de drogas, se otorgó equipamiento de seguridad pública, y se brindó la capacitación policial a los elementos, además se promovió la cultura de protección civil, del mismo modo, se establecieron estrategias de prevención y de solución de conflictos a través del dialogo.

En el Eje Rector Tampamolón Incluyente con el objetivo de reducir la brecha de marginación social de los distintos sectores sociales, mediante políticas de inclusión

social se mejoraron las condiciones de vida de nuestros ciudadanos; a través de cinco estrategias: se disminuyó el rezago educativo, se garantizó el acceso a los servicios de salud, se mejoró la calidad y espacios de vivienda e Incremento el acceso a los servicios básicos además de Incrementar la asistencia social a grupos vulnerables.

En el Eje Rector Tampamolón Sustentable se garantizó el desarrollo municipal haciendo buen uso de los recursos ambientales; a través de tres estrategias: se mejoro el estado de las calles y carreteras, se aseguró el acceso al agua limpia libre de impurezas e incremento la cobertura del servicio de drenaje y la protección de los ecosistemas relacionados con el agua.

En el Eje Rector Tampamolón Buen Gobierno se mejoró el desempeño gubernamental, mediante una responsabilidad hacendaria eficiente, el acceso a la información, el combate a la corrupción y la transparencia; implementando las estrategias: se logró promover la transparencia dentro del Ayuntamiento en las diferentes áreas a través de un Gobierno participativo.

El Gobierno Municipal trabaja considerando la actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 en alineación al Plan Estatal y Nacional, y en base a las necesidades prioritarias de la población de nuestro Municipio.

Construyendo el Municipio que Queremos.

H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

2018-2021

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

L.E.P. MARTÍN TRINIDAD MARTÍNEZ

REGIDORES

LIC. MARTHA PATRICIA CANO YÁÑEZ

C. ROSALBA SANTIAGO HERNÁNDEZ

C. REGULO LUNA REA

C. ELOÍSA SILVIANO CAMARGO

C. JUANA ICELA LEÓN HERNÁNDEZ

L.E.P. FRANCISCO ILDIFONSO SANTIAGO

**ESCUDO DEL MUNICIPIO
DE TAMPAMOLÓN CORONA, SAN LUIS POTOSÍ**



EJE RECTOR
TAMPAMOLÓN PRÓSPERO

1.- TAMPAMOLÓN PRÓSPERO

Propósitos:

Incrementar las oportunidades y calidad de empleo de los ciudadanos de nuestro municipio para generar mecanismos de desarrollo y calidad de vida digna.

Mejorar las condiciones de desarrollo económico sustentable que garanticen el mejoramiento de la línea de bienestar de las familias.

Potencializar el desarrollo agrícola y ganadero del municipio, como base de desarrollo de las familias de las distintas comunidades.

Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y tradiciones locales.

Objetivo 1.1: Mejorar las oportunidades de empleo de los habitantes del municipio de Tampamolón Corona.

Estrategia 1.1.1 incrementar la oferta de empleos bien remunerados existentes en el municipio en igualdad de oportunidades

Empleo

En atención a la **línea de acción consistente en crear fuentes de empleo temporal**, gestionando y aprovechando recursos destinados a dicha situación, se fomentó el empleo de la población del municipio en obras y acciones realizadas por la administración municipal en las comunidades, ejidos y cabecera municipal garantizando que preferentemente la mano de obra fuera local, por lo que se estima fueron cientos los empleos logrados.

Asimismo se llevó a cabo la contratación de 32 personas del sexo masculino para la limpia de brechas y caminos, así como de 4 personas del sexo femenino para limpieza de jardines y áreas verdes, en apoyo al Departamento de Obras Públicas.

En atención a la **cuarta línea de acción** consistente en **Robustecer la cultura del autoempleo**, a través del micro financiamiento y el acercamiento de programas federales, estatales y de concurrencia favoreciendo a las comunidades indígenas más marginadas mediante un seguimiento de asistencia personal.

En coordinación con el Centro Coordinador de Pueblos Indígenas de Tancanhuitz, y en el marco del Proyecto Institucional “Fortalecimiento de las Economías Indígenas y Medio Ambiente” del Programa Bienestar del Gobierno Federal Ejercicio Fiscal 2021. Se logró Registrar la propuesta de 5 Proyectos para beneficiar a más de 300 productores:

- Tzapuja Siembra de Caña de Azúcar de Maduración Temprana y Tardío para producción de piloncillo.
- Tayabtzen Siembra de Caña de Azúcar para piloncillo.
- Carrizal Siembra de Cítricos.
- Tonatico Equipamiento para la Pesca, de Pescados en río.
- Paxquid Pimienta Producción de Miel de Abeja.



Estrategia 1.2.1 promover el empleo pleno, inclusivo y decente.

En atención a la **primera línea de acción** **Capacitar a la población desempleada en las competencias laborales** y habilidades productivas que las empresas locales demandan en mayor medida, para mejorar su nivel de ingresos y mejores oportunidades, en Convenio con la Secretaria del Trabajo se brindó Capacitación laboral a 10 jóvenes en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, los cuales estuvieron adscritos a las distintas áreas de esta Administración Municipal.

En impulso a la **tercera línea de acción consistente en Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores**, se brindaron las facilidades a la empresa GUSI con sede en el municipio de Tamuin, en la contratación de personal a los cuales se les otorgo la documentación requerida para su ingreso a 25 personas (ambos sexos) que ingresaron a la planta laboral, los cuales tienen las prestaciones de ley aunado el transporte diariamente.

En atención a la **cuarta línea de acción** referente a garantizar el acceso a oportunidades de empleo a los diferentes grupos vulnerables en especial a mujeres, población indígena y jóvenes sin experiencia a través de **Unidades productivas (UNIPRODES)** Se instalaron tres panaderías que se encuentran funcionando en las comunidades de Puente Rincón, Palizada y Pimienta generando recursos económicos extras a sus familias



A través de gestiones ante el DIF estatal, se benefició a tres personas con discapacidad, dotándolos de material y equipo del programa de granjas de traspatio, el paquetes de aves, cuenta con 1 gallinero construido a base de tubo cuadrado galvanizado techado con lamina acanalada con aislamiento térmico perímetro cubierto con tela galvanizada con puerta de acceso para las aves, tela gallinera extra para pastoreo, 1 cortina de plástica para el perímetro de la estructura de aves, 2 sacos de alimento para aves de postura de 40 kilos, 1 comedero circular con capacidad de 6 kilos y un bebedero circular para 6 litros.

BENEFICIARIO	EDAD	MADRE/PADRE O TUTOR
Maritza Jhoselyn Santos	11 años	María Martina Hernández Hernández
Víctor Emanuel Obispo Salazar	18 años (INE en trámite)	María Candelaria Obispo Salazar
Ángel Adrián Martínez García	13 años	Rosalba García Félix



Se gestionó la aprobación de recursos federales a través del INPI para el apoyo a Proyectos Culturales y Difusión de las expresiones, para la implementación de Un Taller de Costura con el grupo de artesanas Náhuatl de Tenexo, con lo cual se logró la capacitación en competencias laborales y habilidades productivas, con esta acción se benefició a 40 artesanas.



Objetivo 1.4 Mejorar la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias

Estrategia 1.4.1. fortalecer el sector agropecuario que genere mayor valor agregado

En atención a la **primera línea de acción referente a lograr niveles de productividad agropecuaria** más elevados mediante la modernización de la infraestructura, equipamiento, la diversificación y la innovación, se atendieron las necesidades que imperaban en el campo a través del convenio de colaboración del H. Ayuntamiento con la congregación Mariana Trinitaria, se realizó la adquisición y entrega de tinacos marca tipo rotoplas tricapa, bebederos y una cisterna con diferentes capacidades de litros, favoreciendo a 141 familias de las diferentes localidades del municipio, los cuales obtuvieron un descuento considerable en la adquisición.



En cumplimiento a la **segunda línea de acción consistente en promover la tecnificación de los procesos de producción agrícola y ganadero**, se realizó la nivelación de tierras con una meta de 700 horas máquina, con una inversión de 1 millón 190 mil 059 pesos, siendo beneficiados 54 productores, reafirmando una vez más el compromiso con este sector, fortaleciendo el trabajo diario que realizan en el campo, aminorando los costos de producción y ampliando el margen de ganancia.



En cumplimiento a la **cuarta línea de acción de continuar la gestoría ante la unión ganadera para actualizar Unidades de Producción Pecuaria (UPP)** de los pequeños productores ganaderos del municipio, se realizó el trámite ante la unión ganadera regional en la actualización e inscripción de UPP con lo cual se logró disminuir los gastos económicos, del mismo modo se llevaron a cabo trámites consistentes en la adquisición de aretes identificadores del ganado con lo cual se

apoyó en la colocación de 401 aretes identificadores al ganado bovino de los pequeños productores del municipio.



A través del Comité Estatal del Fomento y Prevención Pecuaria zona huasteca se dotó al municipio para la aplicación de 902 dosis de vacunas, con las cuales se logró apoyar a 37 productores de ganado bovino como parte de la campaña de vacunación antirrábica que se implementó en respuesta al brote de rabia parálitica bovina (**derriengue**) que se presentó en 17 localidades del municipio.



Ante la temporada de sequía y la escases de pasto, se implementó el programa de abasto de forrajes, con pacas de zacate costa bermuda a los pequeños productores, con la entrega de 1,000 pacas de zacate subsidiadas, con lo cual se logró beneficiar a 25 pequeños productores.



Se implementaron acciones de medidas zoonosanitarias en coordinación con el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria en la aplicación de 1,300 pruebas de Tuberculosis constatación de hatos (Barrido), para mantener el estatus de acreditado preparatorio que permite controlar y/o erradicar plagas y enfermedades que afecten a la producción ganadera favoreciendo a 48 productores del sector ganadero de nuestro municipio.



Turismo, Cultura y Tradiciones

Objetivo 1.5 impulsar el desarrollo turístico sustentable de nuestro municipio

Estrategia 1.5.1 mejorar la oferta de destinos turísticos de aventura, religioso y cultural

En atención a la **primera línea de acción**, consistente en **fortalecer la infraestructura turística existente de los destinos turísticos**

Se canalizo información a personal de la Secretaría de Cultura sobre los principales atractivos turísticos del municipio, así como las principales actividades que se realizan.

objetivo 1.6 promover y preservar las tradiciones culturales locales

Estrategia 1.6.1 promover nuestra riqueza de tradiciones culturales

Dando cumplimiento a la cuarta Línea de acción referente a fortalecer las festividades y costumbres de nuestro municipio y Derivado de la contingencia por COVID-19 las actividades en cuanto a eventos y talleres fueron suspendidos en su totalidad, sin embargo, una de las principales tradiciones de nuestro municipio de Tampamolón Corona es la celebración de las fiestas de “Xantolo” los días 31, 1 y 2 de noviembre por lo es importante darle difusión y realce a esta tradición razón por la cual se llevó a cabo la decoración de la plaza principal con catrinas temáticas, elaboración de un altar con ofrendas, y colocación de un mural con un mensaje alusivo a la pandemia que está presentando y exhortando a la población a tomar las medidas de prevención.



A pesar de permanecer cerrada la plaza principal por motivo de la contingencia no pudo pasar desapercibido los festejos navideños por tal motivo se adornó la explanada municipal.



EJE RECTOR
TAMPAMOLÓN SEGURO

2.- TAMPAMOLÓN SEGURO

Propósito:

Garantizar un municipio de derecho a través de mecanismos que permitan aumentar la percepción de seguridad pública ciudadana, mejorando el entorno físico de las localidades, el fortalecimiento del cuerpo policiaco y la prevención del delito, así como garantizar la seguridad ante riesgos físicos y materiales.

Seguridad Pública y Prevención del Delito

Objetivo 2.1 generar una cultura de prevención y disminución del delito de la mano de los ciudadanos que contribuya a mejorar la percepción de seguridad.

Estrategia 2.1.1. impulsar programas y acciones de prevención del delito, así como desalentar el consumo de drogas.

Con motivo de la contingencia de COVID-19 se dio seguimiento al Consejo Municipal de Seguridad Pública realizando un total de 04 sesiones de manera presencial e intercaladas en los meses que el semáforo permitía la concentración de personas en donde participan las diversas corporaciones policiales, instancias gubernamentales.



En lo que corresponde a la vertiente Seguridad pública y prevención del delito se han realizado acciones a través de la Policía Municipal con el fin de disminuir el índice delictivo, buscando evitar las alteraciones al orden social creando un ambiente de convivencia en armonía y respeto; para lo cual mediante el Fondo de Fortalecimiento

Municipal se erogaron 1 millón 723 mil 923 pesos para el pago de nómina de plantilla de seguridad pública, con 26 elementos activos lo que mejoró la percepción de la seguridad en el Municipio.

Se realizaron 73 aseguramientos a disposición del síndico municipal; 15 puestas a disposición de la fiscalía general del estado delegación decima por diferentes delitos.

En la prevención del delito se brindó seguridad y se realizaron 22 traslados en coordinación con seguridad pública del estado de personal de Telecom y personal de Bansefi a esta cabecera durante pago de adulto mayor y personas con discapacidad



En atención a la **primera línea de acción** consistente en **implementar programas de prevención de consumo de drogas y alcohol dirigido a adolescentes** y **línea de acción promover la cultura de la seguridad preventiva.**

Para contribuir en la prevención del delito se realizó el pago del alumbrado público, coadyuvando a mejorar la seguridad al transitar en horario nocturno, erogándose un monto de 2 millones 80 mil 98 pesos por concepto del pago de este servicio.

Se trabajó coordinadamente con el DIF municipal en la entrega de 5 menores de edad por encontrarse en estado de ebriedad mismos que a petición de los padres fueron canalizados a diversos centros de rehabilitación



En cumplimiento a la cuarta línea de acción relativa a implementar programas de vigilancia en colonias y comunidades principalmente indígenas a través de la participación ciudadana, se realizaron 4 mil 191 recorridos de seguridad y vigilancia sobre comunidades y cabecera municipal con el fin de la prevención del delito y recorridos pie tierra en la zona de comercio para evitar robos.



En coordinación con SEDENA, Seguridad Pública del Estado y Policía de Métodos de Investigación se realizaron 35 recorridos sobre cabecera y comunidades



Así mismo se asistió a 12 recorridos intermunicipales en los municipios vecinos como Tancanhuitz, Coxcatlan y Axtla de Terrazas.



Se tendieron 71 reportes del sistema de emergencia 911 y 146 reportes ciudadanos en diversas comunidades que conforman nuestro municipio



Se brindó apoyo durante 93 servicios sociales que consisten en traslados de paciente a algún centro de atención medica



Se asistieron 54 abanderamientos de cotejos fúnebres así como eventos sociales y abanderamientos a peatones



Se atienden hechos de tránsito terrestre en los cuales se elaboran actas de convenio estando de acuerdo ambas partes teniendo únicamente pérdidas materiales



Se coordinaron 03 medidas precautorias enviadas por la Fiscalía General del Estado manteniendo un canal de comunicación directo con la víctima para brindarle auxilio inmediato.

ACCIONES REALIZADAS EN ATENCION A LA EMERGENCIA SANITARIA SARS-CoV2 COVID 19

se implementaron 132 filtros sanitarios en entradas y salidas del municipio para asi evitar ingresen comerciantes foráneos



Se realizaron 75 sanitizaciones en las instalaciones de presidencia municipal, DIF, plaza principal y zona de comercio.

se brindó seguridad y vigilancia durante vacunación Covid-19 en cabecera municipal, Ejido El Carrizal y Ejido las Víboras.



En atención a la **quinta línea de acción disminuir la extorsión a través de llamadas telefónicas** mediante campañas de concientización, se atendieron 02 reportes de llamadas de extorsión por parte de la ciudadanía de llamadas telefónicas, por lo que se les invito a evitarlas , no dando información familiar, laboral y sobre todo mantener la comunicación familiar para que no realizaran ningún depósito de dinero, así mismo se distribuyeron trípticos para concientizar a la población a no caer en extorsiones.

En atención a la **séptima línea de acción referente a implementar programas que reduzcan la violencia de género en el municipio**, al ser la igualdad de género un derecho humano fundamental, a través del área de la Instancia Municipal de la Mujer la cual en coordinación con la Unidad Itinerante de Atención para las Mujeres de la Microrregión Huasteca Centro, se realizaron entrevistas para canalizar a las mujeres víctimas de violencia de la cabecera, ejidos y comunidades del municipio a los

servicios de psicología, asesoría legal y trabajo social, de este modo también se realizó la entrega de folletería a la población.



con fundamento en el Artículo 75, ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendieron 114 audiencias con la Ciudadanía en general sobre asesoría legal y apoyo en diversos asuntos.
- Se atendieron 94 denuncias para conciliar entre las partes de las cuales se lograron conciliar y realizar 80 actas de acuerdo entre la ciudadanía en general de las diferentes localidades del Municipio, logrando que las partes quedaran conformes.
- Se extendieron 57 constancias diversas a la misma cantidad de Ciudadanos que las solicitaron, con el fin de realizar diversos trámites.
- Se sancionaron a 14 personas, conforme al Bando de Policía y Gobierno por faltas administrativas; personas que fueron remitidas ante el suscrito por la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Estrategia 2.1.2. modernizar la infraestructura y equipamiento de seguridad pública, así como la capacitación policial.

Tercera línea de acción, Capacitar a los elementos de seguridad y certificación única policial.